

INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICO PROYECTO Dotación e instalación de estructuras móviles no convencionales que constituyan un equipamiento cultural e itinerante para el desarrollo de eventos culturales.

1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202576002000300023E
No. de contrato	743 de 2025
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Contratista	MANUFACTURAS EL LIDER S.A.S. NIT 830.053.360
Objeto del contrato	Dotación e instalación de estructuras móviles no convencionales que constituyan un equipamiento cultural e itinerante para el desarrollo de eventos culturales
Plazo del contrato	A partir del 22 de agosto de 2025 hasta el 22 de octubre de 2025
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	22 de agosto de 2025
Fecha de inicio	22 de agosto de 2025
Modificación 1 al contrato	6 de noviembre de 2025 Rad. Orfeo No. 20253300575373 y 20257600592503
Modificación 2 al contrato	14 de noviembre de 2025 Rad. Orfeo No. 20253300634313 y 20257100273732.
Modificación 3 al contrato	24 de noviembre de 2025 . Rad. Orfeo No. 20253300634313 y 20257100273732.
Modificación 4 al contrato	4 de diciembre de 2025 Rad. Orfeo No. 20253300683123.
Período analizado o certificado (dd/mm/aa)	13 de noviembre al 4 de diciembre de 2025
Valor para certificar	\$366.399.551
Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión a alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 14-40-101075196 SEGUROS DEL ESTADO S.A. VIGENCIA INICIAL: 12/08/2025 – 22/10/2025 VIGENCIA MODIFICACIÓN 1 al CONTRATO: 12/08/2025 – 06/11/2025 VIGENCIA MODIFICACIÓN 2 al CONTRATO: 12/08/2025 – 14/11/2025 AMPAROS: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES \$284.700.000,00 CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS \$284.700.000,00 VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS \$284.700.000,00 RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL \$284.700.000,00 DAÑO EMERGENTE Y LUVRO CESANTE \$284.700.000,00 PREJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES \$284.700.000,00 VALOR ASEGURADO TOTAL: \$284.700.000,00

INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICO PROYECTO Dotación e instalación de estructuras móviles no convencionales que constituyan un equipamiento cultural e itinerante para el desarrollo de eventos culturales.

	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 14-44-101242624 SEGUROS DEL ESTADO S.A. AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO \$367.436.382,20 VIGENCIA INICIAL: 12/08/2025 – 22/10/2025 VIGENCIA MODIFICACIÓN 1 al CONTRATO: 12/08/2025 – 06/11/2025 VIGENCIA MODIFICACIÓN 2 al CONTRATO: 12/08/2025 – 14/11/2025 PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES \$61.239.397,20 VIGENCIA INICIAL: 12/08/2025 – 22/10/2025 VIGENCIA MODIFICACIÓN 1 al CONTRATO: 12/08/2025 – 06/11/2025 VIGENCIA MODIFICACIÓN 2 al CONTRATO: 12/08/2025 – 14/11/2025 CALIDAD DEL SERVICIO \$367.436.382,20 VIGENCIA INICIAL: 12/08/2025 – 22/10/2025 VIGENCIA MODIFICACIÓN 1 al CONTRATO: 12/08/2025 – 06/11/2025 VIGENCIA MODIFICACIÓN 2 al CONTRATO: 12/08/2025 – 14/11/2025 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES \$367.436.382,20 PÓLIZAS MODIFICACIÓN No 4 AL CONTRATO CUMPLIMIENTO: 14-40-101075196 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL : 14-44-101242624 AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO \$366.814.284,00 VIGENCIA HASTA 4/12/2026 PAGO DE SALARIOS \$61.135.714,00 VIGENCIA HASTA 4/12/2026 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO BIENES \$366.814.284,00 VIGENCIA HASTA 4/12/2026 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL 854.100.00,00
--	---

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO PROYECTO Dotación e instalación de estructuras móviles no convencionales que constituyan un equipamiento cultural e itinerante para el desarrollo de eventos culturales.

2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

Durante el periodo certificado se adelantaron las siguientes actividades. Se aclara que, por tratarse de un contrato de suministro e instalación, este segundo pago esta descrito de la siguiente manera:

“La Secretaría efectuará un tercer y último pago correspondiente al TREINTA POR CIENTO (30%) del valor del presupuesto oficial del contrato, contra el 100% de la instalación de la estructura móvil no convencional requerida, siguiendo las directrices de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) quien verificará el cumplimiento de los requisitos técnicos por medio del supervisor del contrato y la calidad de los entregables y la dotación suministrada.”

Los materiales disponibles en la obra han sido verificados conforme a las especificaciones actualizadas desde el inicio del contrato. A la fecha, se ha instalado en su totalidad la estructura contratada y se han dejado algunas áreas de la cubierta sin instalar, debido a que en estas se cruzan con algunos árboles y se decidió durante la ejecución no instalarlas placas de policarbonato para no dañarlas y que puedan ser utilizadas en sus dimensiones originales cuando las estructuras se trasladen a otro lugar.

Durante el periodo correspondiente a este pago en el cual fui supervisor mediante radicado No. 20253300650663 del 10 de noviembre de 2025, se efectuaron tres visitas por semana al sitio de la instalación con el fin de verificar el avance del contrato. Como resultado de estas inspecciones, se solicitó al contratista el aumento del personal de instalación para los módulos de cubierta, la mejora en la señalización de los accesos al parque y la provisión autónoma de energía para la conexión de los equipos requeridos en el montaje de las estructuras. Las prorrogas otorgadas son ajenas al aumento de cuadrillas, ya que esto se pensó porque en el mes de noviembre aumentó el régimen de lluvias que afectaron el desarrollo normal de la obra.

De acuerdo con la ejecución, el contratista ha dado cumplimiento hasta la fecha al objeto contractual y a la prestación de los servicios solicitados. En consecuencia, certifico que los requerimientos fueron ejecutados a satisfacción dentro del contrato No. 743 de 2025.

El presente informe se expide para el trámite del pago correspondiente a los servicios ejecutados, con cargo al PAC de diciembre de 2025, en el marco del pago No. 3.

3. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

Conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de selección se procedió a efectuar el seguimiento de estos así:

No	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (QUE PUEDE PASAR Y CÓMO)	SEGUIMIENTO
1.	¿Qué puede pasar? Declaratoria desierta del proceso ¿Cómo puede pasar? Requisitos habilitantes inapropiados para el proceso de selección	El proceso fue adjudicado al contratista Manufacturas el Lider SAS.
2.	¿Qué puede pasar? Adjudicación a un oferente que no cumpla con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentre incurso en una inhabilidad o incompatibilidad. ¿Cómo puede pasar? Falencias en la evaluación de los requisitos habilitantes y de ponderación de las ofertas presentadas en el proceso licitatorio, por parte del comité evaluador.	Para el presente periodo, el oferente ya se encontraba seleccionado.
3.	¿Qué puede pasar? Modificaciones en el régimen de	Para el presente periodo este riesgo no se ha

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO PROYECTO Dotación e instalación de estructuras móviles no convencionales que constituyan un equipamiento cultural e itinerante para el desarrollo de eventos culturales.

	contratación estatal y/o en las normas que regulan el servicio a contratar ¿Cómo puede pasar? Expedición de normas o modificación de las vigentes para la fecha de celebración del contrato que afectan la prestación del servicio	materializado y se encuentra controlado.
4.	¿Qué puede pasar? Pérdida, daño o hurto de bienes previamente inventariados y/o dejados bajo custodia y/o consignación en los puntos en donde se preste el servicio previa investigación y/o responsabilidad del contratista. ¿Cómo puede pasar? Por prestación deficiente del servicio de vigilancia y seguridad privada que tiene obligación de prestar el contratista.	Para el presente periodo, no se registraron actividades o situaciones, que impliquen acciones al riesgo asociado. No obstante, el contratista tuvo vigilancia nocturna para salvaguardar los elementos instalados.
5.	¿Qué puede pasar? Accidentes que involucren terceros o al personal del contratista ¿Cómo puede pasar? Por una mala prestación del servicio, indebida ejecución de las acciones o actividades a cargo del contratista o falta de diligencia	Para el presente periodo, el contratista que mejore las mejoró las condiciones de señalización de acceso a las plazoletas del parque con el fin que se evitara el tránsito de terceros ajenos a las obras durante su ejecución.
6.	¿Qué puede pasar? Indebida o inefectiva prestación del servicio ¿Cómo puede pasar? Ausencias del personal que prestará el servicio durante la ejecución del contrato o deficiencia en su capacitación	Para el presente periodo, este riesgo se le ha informado al contratista y se le ha exigido que ingrese más personal con el fin de cumplir con los tiempos estipulados para entregar e instalación de la dotación. En las últimas tres semanas de la instalación se tuvo un promedio de 15 personas. Al final fueron un total de 20 personas.
7.	¿Qué puede pasar? Afectación a la prestación del servicio por protestas sociales, medidas relacionadas con situaciones de salud pública, desastres naturales y todas aquellas que tengan la connotación de fuerza mayor y/o interés público. ¿Cómo puede pasar? Cambios en la situación política, sistema de gobierno o en las condiciones sociales, huelgas, paros, actos terroristas.	Para el presente periodo, no se registraron actividades o situaciones, que impliquen acciones al riesgo asociado.
8.	¿Qué puede pasar? Fallas o deficiencias en la prestación del servicio contratado ¿Cómo puede pasar? Incumplimiento del objeto contractual y obligaciones estipuladas en el contrato	Para el presente periodo este riesgo no se ha materializado y se encuentra controlado.
9.	¿Qué puede pasar? Uso indebido de información ¿Cómo puede pasar? El contratista haga uso o entregue a terceros la información que tiene reserva o que contiene datos sensibles obtenida en la ejecución del contrato	Para el presente periodo este riesgo no se ha materializado y se encuentra controlado.
10.	¿Qué puede pasar? Daño en los bienes entregados para la ejecución del contrato y la prestación del servicio. ¿Cómo puede pasar? Que el contratista no realice adecuadamente el mantenimiento predictivo y preventivo de los bienes a su cargo o que no lo realice en los tiempos definidos por los fabricantes o vendedores.	Para el presente periodo, no se registraron actividades o situaciones, que impliquen acciones al riesgo asociado.
11.	¿Qué puede ocurrir? parálisis o restricciones en la prestación del servicio cuando se requiere ejecutar actividades de manera presencial. ¿Cómo puede ocurrir? Medidas extraordinarias tomadas en el contexto de la emergencia social y sanitaria generada por el COVID - 19 y otras enfermedades, como restricciones en la movilidad, medidas de aislamiento obligatorio, cuarentenas.	Para el presente periodo este riesgo no se ha materializado y se encuentra controlado.
12.	¿Qué puede ocurrir? Deficiencia en el concepto técnico estructural previo a la instalación de la cubierta. ¿Cómo puede ocurrir? El contratista no elabora adecuadamente el concepto técnico estructural, incluyendo la verificación del peso real de la estructura y las pruebas de carga, lo que podría generar afectaciones sobre los elementos de piso como placa, adoquín o infraestructura	Para el presente periodo ya se contaba con el concepto estructural aprobado. Sin embargo, durante el desarrollo del diseño se introdujo una modificación en los elementos tensores de la estructura: las varillas originalmente previstas para soportar la carga mediante contrapesos fueron sustituidas por dos

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICO PROYECTO Dotación e instalación de estructuras móviles no convencionales que constituyan un equipamiento cultural e itinerante para el desarrollo de eventos culturales.

existente. El contratista pudo haber calculado erróneamente la distribución del peso de la estructura sobre el piso que la soportará. Debido a esto, el calculista debió redistribuir la carga puntual en el área de influencia para evitar afectaciones en la base del parque. Es decir se puede ver afectada el piso en concreto, el adoquín o similar de la estructura base del parque. Todo lo anterior debido a que la estructura será temporal	guayas de acero. Ante esta variación, el ingeniero responsable emitió un concepto estructural complementario, en el cual avala la modificación y certifica que los nuevos elementos instalados superan las condiciones de resistencia, estabilidad y desempeño inicialmente proyectadas para los componentes tensores de la estructura.
--	--

4. GESTIÓN DOCUMENTAL

*Se revisó la documentación virtual del expediente **202576002000300023E** contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.*

5. INVENTARIOS: N/A

6. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Realizar cuadro con la siguiente información:

PROYECTO	Contrato 743 de 2025
PRESUPUESTO INICIAL	\$1.224.787.944
PRESUPUESTO MODIFICACION NO. 1 DEL CONTRATO 743 DE 2025	\$1.222.714.280
RECURSO LIBERADO POR LA MODIFICACION NO. 1 DEL CONTRATO 743 DE 2025 RADICADO : 20253300708403	\$2.073.662
EJECUTADO	\$856.314.729
SALDO POR EJECUTAR	\$366.399.551
NÚMERO DE CRP	2119

7. CONCLUSIONES

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, está supervisión certifica el cumplimiento por parte de MANUFACTURAS EL LIDER SAS para el periodo reportado.

Una vez revisado y verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato 743 de 2025, se procede con el trámite de pago por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MC/TE (\$366.399.551)**, pago que se encuentra programado en el PAC de diciembre de 2025.

RUBÉN SOTO CASTRO

Supervisor técnico contrato 743 de 2025

Fecha de expedición: 17/11/2025

Apoyo a la supervisión: Edgar Andrés Bernal Espejo - Contratista

Documento 20253300764523 firmado electrónicamente por:

INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICO PROYECTO Dotación e instalación de estructuras móviles no convencionales que constituyan un equipamiento cultural e itinerante para el desarrollo de eventos culturales.

Ruben David Soto Castro	Profesional Especializado Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 17-12-2025 17:56:16
Edgar Andrés Bernal Espejo	Contratista Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural Fecha firma: 17-12-2025 17:39:55
 1104fa93c3315ebb53936c49ded554f8541b69c74a871b6a8ff88b0c4de9575d Codigo de Verificación CV: 0e7df	